



Medellín, 19/08/2021

Señor
ALEJANDRO DÍAZ PARRA
Carrera 40 # 10 A -65
Tel 311 45 14
Medellín – Antioquia

NOTIFICACIÓN COBRO PERSUASIVO

CONTRIBUYENTE: **ALEJANDRO DÍAZ PARRA**
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 10.212.980
TRIBUTOS: **IMPUESTO DE REGISTRO**

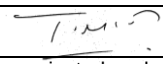
Asunto: Notificación Etapa Cobro Persuasivo.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 388 de la Ordenanza 41 de 2020 en relación con el cobro persuasivo, la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, le recuerda la obligación contraída, según Resolución del Debito Cobrar No. 2020060001887 del 28 de enero de 2020, por valor de **ochenta y nueve mil doscientos pesos (\$89.200)** más el valor por los servicios informáticos; notificación devuelta el 5 de febrero de 2020 por la empresa 4_72, según guía alfanumérica No. RA235987942CO y notificada el 14 de abril de 2020 por la página web de la Gobernación de Antioquia con aviso de notificación No. 2020030104510 de 12 de abril de 2020; y para ello cuenta con quince (15) días calendarios, desde el momento en que se recibe la presente notificación, como lo establece el literal g) del artículo 411 de la Ordenanza 41 de 2020, para estar al día en la obligación; de lo contrario, el proceso será trasladado al Área de Cobro Coactivo.

Cordialmente,



FIRMA_NOMBRE
FIRMA_CARGO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Dioselío de J. Bedoya López Administrador público - apoyo a la gestión		15/08/2021
Revisó:	Teresa Margarita Salinas Pineda Abogada Apoyo a la Gestión Tributaria		17/08/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



SC4887-1